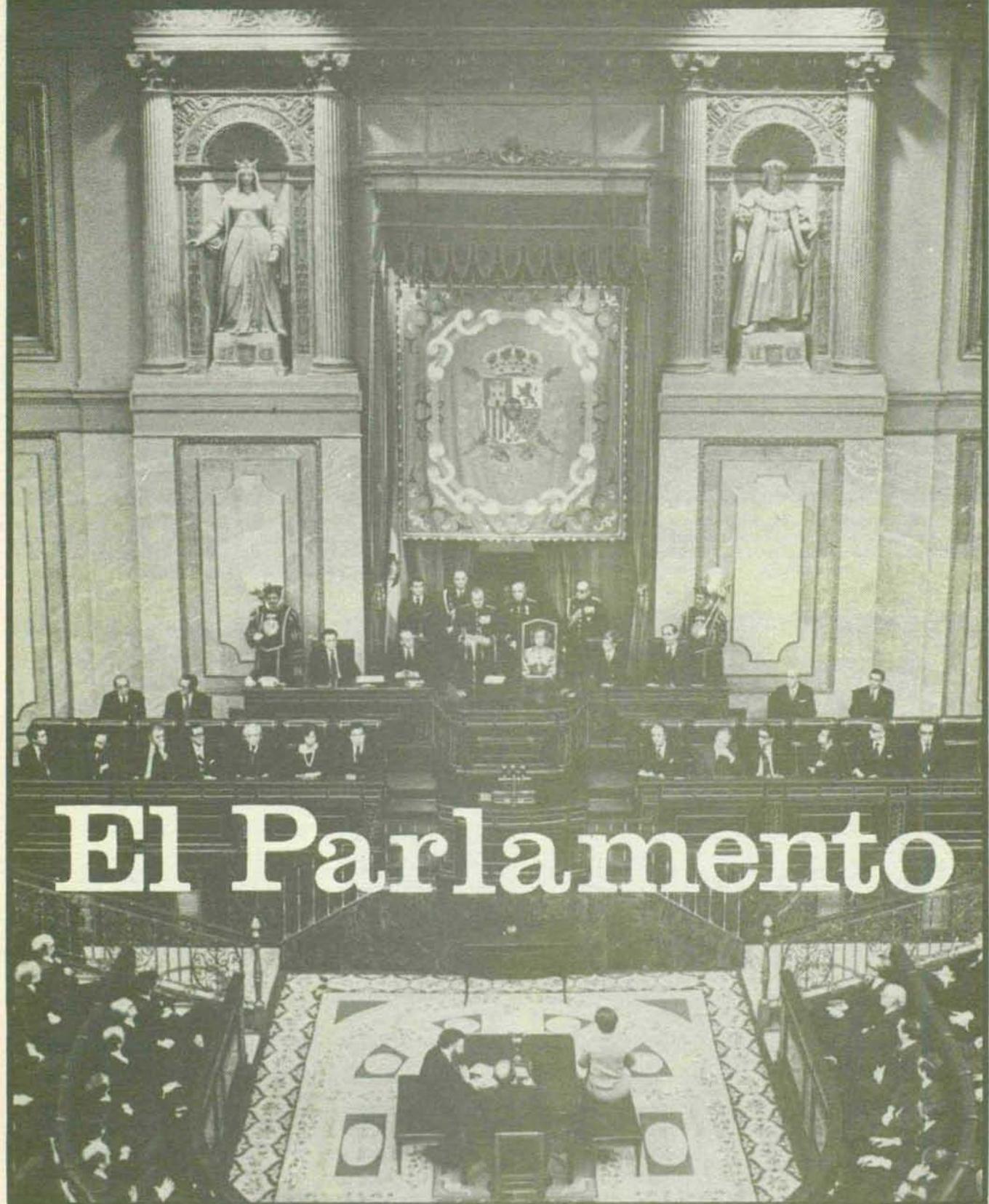


Los padres de la Patria



# El Parlamento

Víctor Márquez Reviriego

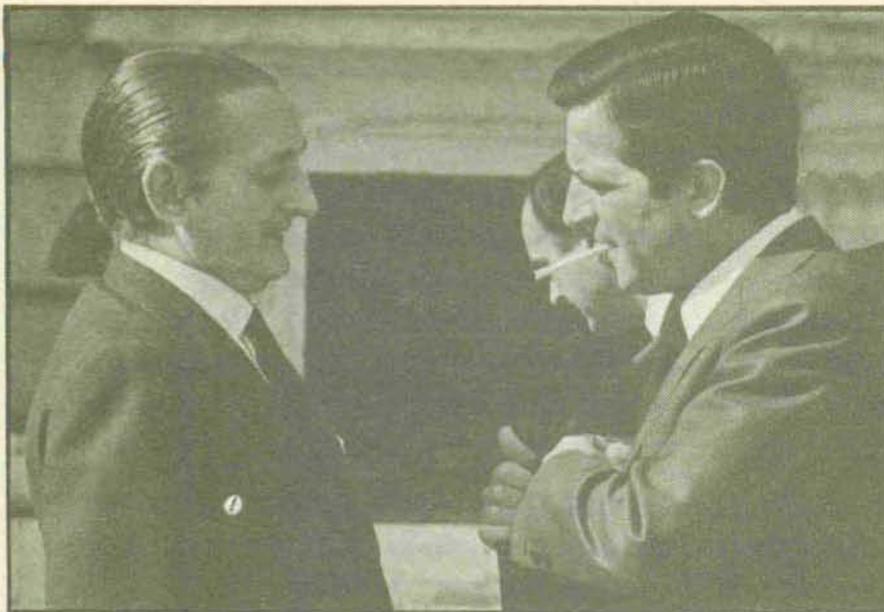
**L**A revista **TIEMPO DE HISTORIA** me encarga que cuente y comente estos cinco años de Cortes que van desde la muerte de Franco hasta nuestros días. Al relator, nada más empezar, le surge una duda metódica: ¿Fueron Cortes las habidas desde 1975 a 1977? Sí, por nombre y lugar de ejercicio. No por su origen, puesto que no procedían de unas elecciones democráticas. Es decir, que desde la teoría política aquellos señores de bigote y chaquetilla blanca eran menos padres de la patria que éstos de ahora, en ocasiones despechugados y descorbatados. Pero resulta que muchos coinciden, son los mismos, aunque antes no fueran nuestros padres y ahora sí.

Una cosa, por otra parte, parece clara: la actual situación nació de la anterior y no ya sólo desde el punto de vista sociológico, sino también jurídico. La Constitución de 1978 puede negar, y niega, lo pasado; pero es hija de un Parlamento elegido según la Ley de la Reforma Política, que a su vez puede considerarse nieta de la Ley Orgánica de 1976.

Así que tras esta digresión —que brindamos gratis a un futuro doctorando para que la desarrolle y haga su tesis— vamos a apuntar con brevedad lo sucedido entre 1975 y 1980 en nuestra vida cortesana.



S.A.R. el Príncipe de España, Don Juan Carlos de Borbón y Borbón, presta juramento sobre los Santos Evangelios como Rey de España, con el nombre de Juan Carlos I. El 22 de noviembre de 1975.



El Presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, en animado diálogo con el dimilito Presidente de las Cortes, Torcuato Fernández-Miranda (el hombre «clave» de la transición), el 31 de mayo de 1977.

res procuradores, señores consejeros, desde la emoción en el recuerdo a Franco!, ¡viva el Rey! ¡Viva España!

(Los procuradores eran los miembros de las Cortes españolas y los consejeros los del Consejo Nacional del Movimiento. Los escoliastas del Régimen consideraban ambas como la Cámara Baja y la Cámara Alta).

Cesaba poco después Rodríguez de Valcárcel (no por sus heterodoxias protocolarias, sino por el término de su mandato) y el día 3 de diciembre ocupaba el puesto Torcuato Fernández Miranda.

**M**URIÓ Franco el día 20 de noviembre de 1975. Era jueves. El sábado, día 22, en el Palacio de la Carrera de San Jerónimo, Alejandro Rodríguez de Valcárcel, presidente de las Cor-

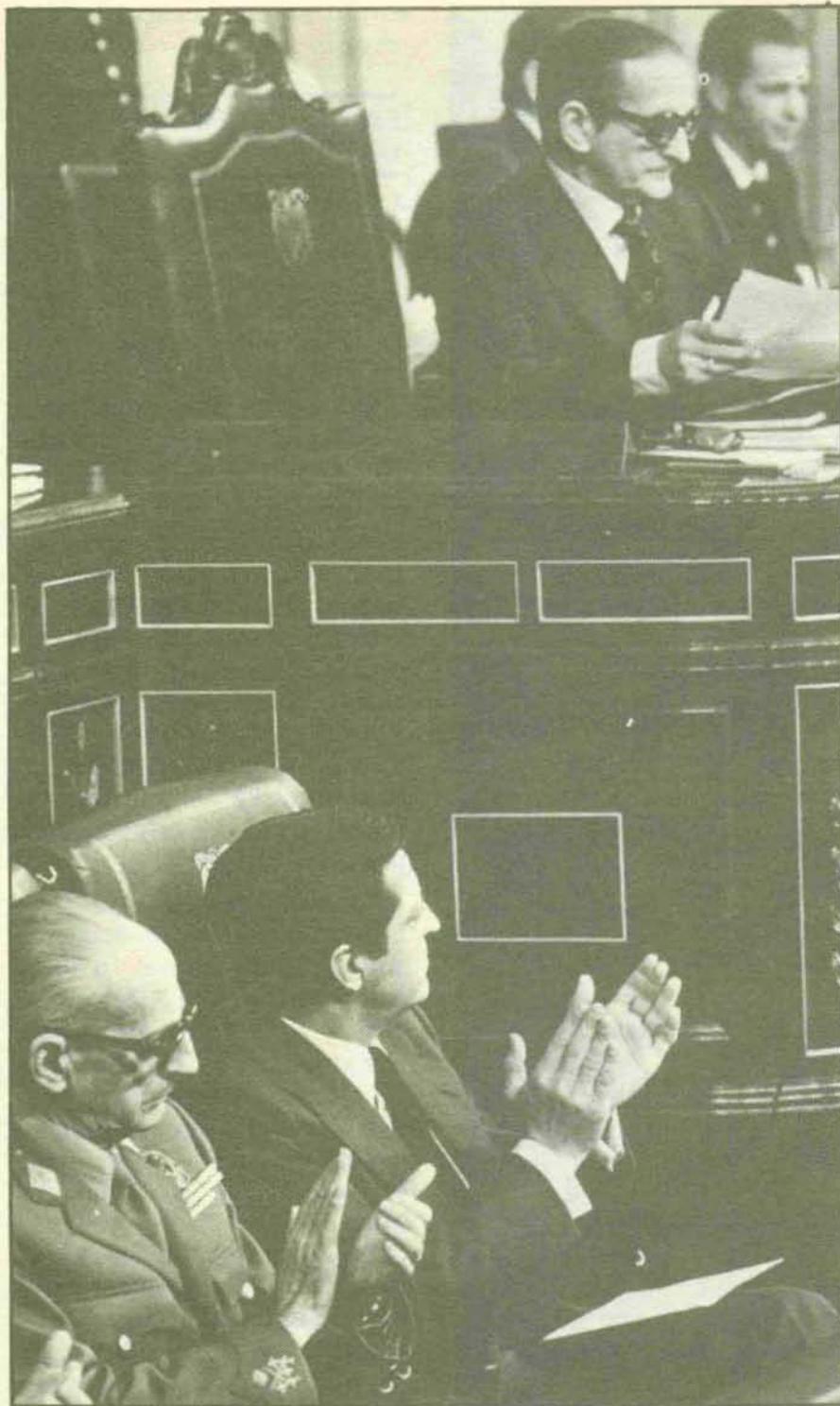
tes y del Consejo de Regencia, tomaba juramento y proclamaba rey a Juan Carlos de Borbón. Terminó con una expresión acaso un tanto heterodoxa desde el punto de vista protocolario: —¡Seño-

#### DE LA LEY A LA LEY

Fernández Miranda había sido efímero presidente del Gobierno tras la muerte de Carrero Blanco. Pronto sus-



Una sesión de la Ponencia Constitucional del Congreso, en 1978. (En la fotografía, entre otros, puede distinguirse, a la derecha: Solé Tura, del PCE; Fraga Iribarne, de Alianza Popular, y Gregorio Peces-Barba, del PSOE. A la izquierda, Cisneros, Pérez Llorca y Herrero de Miñón, de UCD, y Roca, de Convergencia.



Torcuato Fernández-Miranda, presidente de las Cortes, pronuncia unas palabras al iniciarse un pleno. A la izquierda de la foto, y en el banco azul, el recién estrenado presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, y el vicepresidente Gutiérrez Mellado, aplauden su intervención. Es el 29 de diciembre de 1976.

tituido por Arias Navarro, pasó al ostracismo bancario, salida habitual en aquellos tiempos y no tanto en estos porque ahora las salidas han crecido mucho y los bancos oficiales no. Fernández Miranda estuvo de presidente del Banco de Crédito Local. Quienes saben dicen que era

hombre de la absoluta confianza del Rey, de quien en tiempos fue preceptor.

Arquitecto indudable del primer gran tranco de la transición (desde la muerte de Franco a la Ley de Reforma Política en noviembre de 1976), se le atribuye la frase considerada como re-

gla de oro de toda ella: «De la ley a la ley».

Como presidente de aquellas Cortes del tardofranquismo, Fernández Miranda hizo las dos grandes faenas de la transición: colocar a Suárez en la terna de donde saldría el sucesor de Arias Navarro y sacar adelante la tan citada Ley de la Reforma Política.

### LO QUE EL REY ME HA PEDIDO

Hizo la primera en el «petit comité» del Consejo del Reino, organismo proveniente del franquismo y de escaso uso en tiempos del general, pero de capital importancia legal tras su fallecimiento. El 3 de julio de 1976 los dieciséis consejeros, tras una sesión trabajosa, parían esta terna: Silva Muñoz, 15 votos; López Bravo, 13; Adolfo Suárez, 12.

Al salir Fernández Miranda, camino de La Zarzuela, dijo enigmático (que era lo suyo) a los periodistas que preguntaban:

—Estoy en condiciones de ofrecer al Rey lo que el Rey me ha pedido.

En noviembre se libraba la batalla para la Ley de Reforma. El astuto Torcuato («Tato» para los amigos) sabía muy bien que el obstáculo no estaba en el pleno de las Cortes, porque la mayoría de los procuradores eran conscientes de la necesidad de alguna reforma y esperaban insertarse en ella, sino en las comisiones. En las comisiones dominaban los viejos barones del franquismo y allí se miraban los proyectos con lupa en busca de traiciones a los Principios Fundamentales del Movimiento. En las comisiones, según decían, estaba la guardia pretoriana del fran-



RAMON RODRIGUEZ

Una intervención en el Congreso de Diputados, en noviembre de 1978, del Secretario de Partido Socialista Obrero Español, Felipe González.

quismo, el búnker del búnker.

Para esquivarlas Fernández Miranda hizo un quiebro y, como presidente que era, dictó unas normas aclaratorias del Reglamento, interpretó la interpretación, y así quedó fijado que determinados proyectos po-

dían tramitarse por procedimiento de urgencia e ir directamente al pleno sin pasar las severas aduanas comisionales. Esa vía siguió la famosa ley.

En la votación hubo este resultado: 425, a favor; 59, en contra; 13, abstenciones. El franquismo murió como un

samurai, con la espada de su propia ley.

## LAS ELECCIONES DEL 15-J

Es casi de hoy la historia posterior.

El 15 de junio de 1977 los españoles tienen las primeras elecciones democráticas en muchos años. Son tantos —los años— que la mayoría de los electores y de los futuros elegidos no habían conocido otras.

Ganó Unión de Centro Democrático (la coalición gubernamental de Suárez) con 165 diputados, seguida por el PSOE con 118 diputados, comunistas con 20, Alianza Popular (el grupo de Fraga y varios ex-ministros de Franco) con 16, nacionalistas vascos y catalanes y diversos partidos menores.

El Parlamento se abrió solemnemente, con discurso real, el 22 de julio. Pero antes hubo sesiones preparatorias el 13 y 14 de julio. Y en ellas, por unas horas, Dolores Ibarri, la legendaria «Pasionaria» de los comunistas, ocupó un puesto en la mesa de edad que presidió las elecciones para la presidencia. Con ella estuvo el también diputado comunista Rafael Alberti.

En aquellas sesiones salió elegido presidente el ucedeo democristiano Fernando Álvarez de Miranda, un político que venía de la oposición. Entre los trescientos cincuenta miembros del Congreso había comunistas de la guerra, como Santiago Carrillo, y ex-ministros del franquismo, como Fraga, Silva Muñoz, Fernández de la Mora, Licinio de la Fuente o Antonio Carro, todos en Alianza Popular. Otro ex-ministro del franquismo era

ministro en la nueva situación: Pío Cabanillas, un gallego hábil, depurado por liberal en tiempos del dictador.

## LA TENTACION CANOVISTA

El caminar se inicia con el temor de los grupos más pequeños de que ucedeos y socialistas caigan en la tentación canovista. Pero de hecho, en una primera etapa, quienes suelen ir más juntos son ucedeos y comunistas (que se abstienen en algunas votaciones importantes y facilitan el triunfo gubernamental. Por ejemplo: «caso Jaime Blanco» con moción condenatoria del PSOE, 13-14 de septiembre de 1977; ley de Relaciones Gobierno-Cortes, 7 de octubre de 1977).

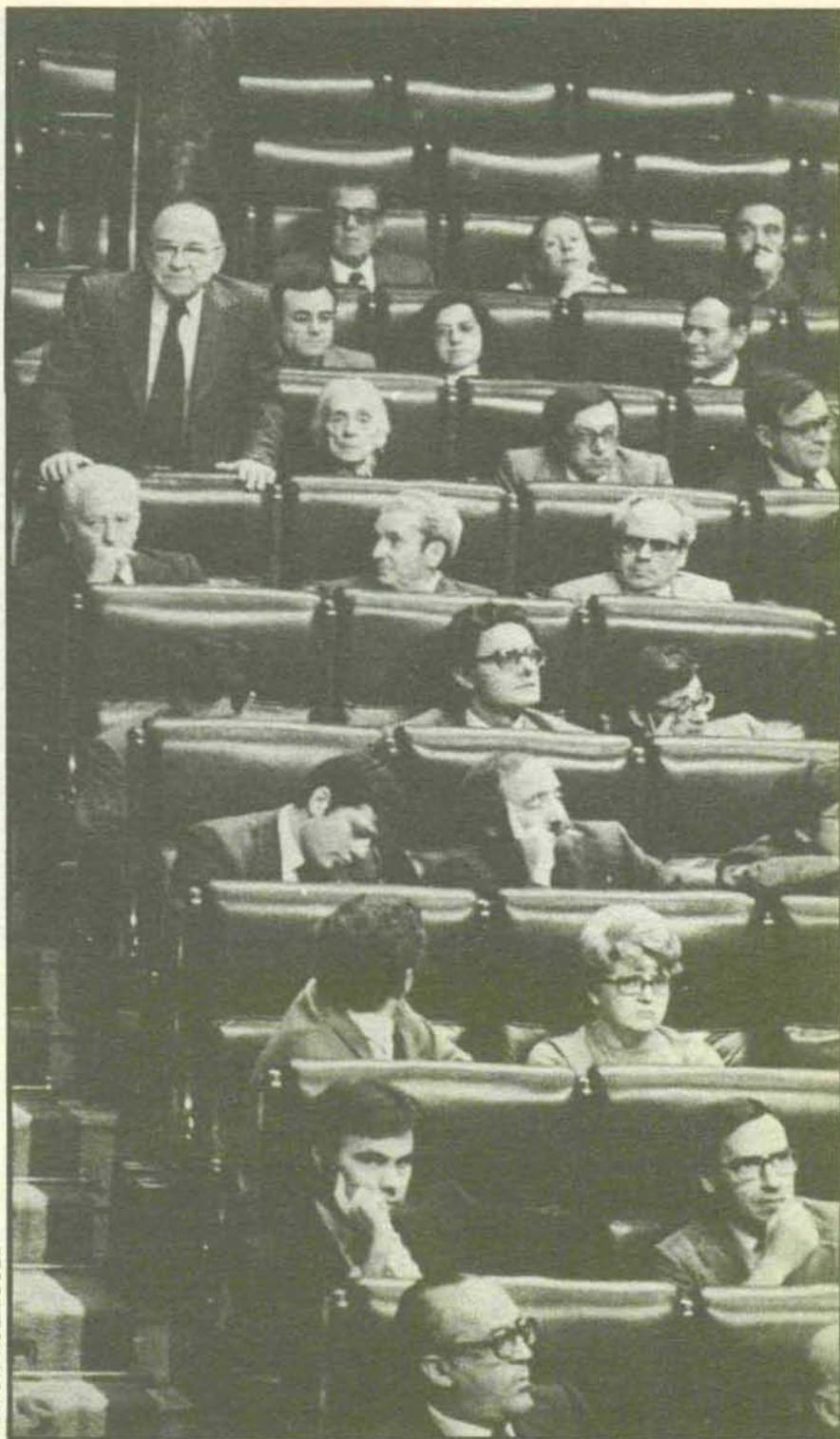
El 14 de octubre Congreso y Senado aprobaron la Ley de Amnistía, punto final de la época anterior decían. Alianza Popular se abstuvo. El sacerdote catalán Xirinachs, senador del grupo progresista Entesa dels Catalans —que llevaba sin sentarse en el Senado desde julio en petición de amnistía, como antes hiciera durante casi un año paseando ante la Cárcel Modelo de Barcelona—, remataba su discurso encarnando en sus palabras el sentido de la ley:

**—Ya no recuerdo nada. Me ha cogido amnesia. Me voy a sentar.**

Y se sentó.

En el Congreso, entre otros, se levantó el vasco Arzallus, ex-jesuita, para llamar al olvido y a la pacificación y recordar («aunque sea por última vez») que allí había personas que habían luchado entre sí.

Cuando la ley se debatía en el



RAMON RODRIGUEZ

El Secretario del Partido Comunista de España, Santiago Carrillo, durante una intervención en el Congreso de Diputados, en noviembre de 1978.

Senado sonó una voz senatorial:

**—Y Paracuellos, ¿qué?**

## LOS PACTOS DE LA MONCLOA

En toda esa primera etapa las intervenciones del co-

munista Carrillo tenían un «leit motiv»: pedir un gobierno de concentración.

No se llegó a eso. Sí a los llamados Pactos de la Moncloa, solemnemente presentados en el Congreso el 27 de octubre de 1977. Todo el Congreso puesto en pie «more franquista» (salvo el hirsuto



El Grupo Parlamentario de Alianza Popular se abstiene durante una votación en el Congreso de Diputados, en la que se dilucidaba el proyecto de Constitución, que fue aprobado por la mayoría del Congreso (21 de julio de 1978).

vasco abertzale Letamendía) aclamaba los pactos. En los discursos se atacaron el socialista Felipe González y Santiago Carrillo, porque el PSOE fue algo renuente a los pactos y comunistas y uce-deos andaban en luna de miel: acaso fuera más exacto decir Carrillo y Suárez. Los pactos nacieron de un ayuntamiento en el que Carrillo parecía el padre y la Moncloa la madre. Llevaban el apellido materno para que se sintieran padres todos los partidos que habían pasado por el lecho.

En la misma semana el ministro de Hacienda, Fernández Ordóñez, defendía con citas de Hölderlin la Ley de Medidas Urgentes de Reforma Fiscal. Comenzaba por fin la hasta entonces nunca vista reforma fiscal,

luego completada por el sucesor de Ordóñez, García Añoveros.

#### UN «PLENO DEL SIGLO»

Poco después se conocía el primer borrador constitucional. Sobre él trabajaba desde el verano una ponencia de siete diputados: Pérez-Llorca, Herrero de Miñón y Gabriel Cisneros, por UCD; Peces-Barba, por el PSOE; Solé Tura, PCE-PSUC; Fraga, Alianza Popular, y Miguel Roca, por Minoría Catalana. El proyecto de Constitución, tras varios borradores y diversas «lecturas», no llegaría a la Comisión hasta primeros de mayo.

Un mes antes —5 y 6 de abril— el presidente Suárez

tuvo que hablar en el Congreso, menester al que siempre fue escasamente proclive. Le forzó a ello una votación adversa del 1 de marzo, cuando Felipe González, y los demás grupos que le siguieron, pidieron explicaciones sobre la crisis ministerial que llevó a la sustitución del profesor Fuentes Quintana por Abril Martorell al frente de la política económica.

Aquel pleno abarileño de Suárez fue el «pleno del siglo». Ya por entonces menudeaban los «plenos del siglo» y nos acostumbábamos a tener uno cada seis meses. Porque los «plenos del siglo» son como las «bodas del siglo»: todos los años hay dos, salvo en el caso de la revista «¡HOLA!» que trae tres.

## EL PECADO CONSENSUAL

Los meses centrales de 1978 fueron meses constituyentes en ambas cámaras. Fueron también los meses del pecado consensual, porque la Constitución es tan hija de los premiosos debates parlamentarios como de los arreglos consensuales con mesa y mantel. Por eso es una mezcla de enmiendas y escalopes. El consenso constitucional fue en muy buena parte obra de dos hombres que comen poco: Alfonso Guerra y Abril Martorell. Y la Constitución salió algo laxa y floja, poco amarrada y desde luego no atada y bien atada. Acaso no tanto por los dos faquires consensuales como por la necesidad de contentar a todo el mundo.

Muchas batallas ideológicas quedaron aplazadas para debates posteriores, para cuando se discutieran las leyes orgánicas que desarrollaban el texto constitucional. Sino que los dos grandes partidos (UCD y PSOE) esperaban que eso lo hiciera otro parlamento en el que ambos esperaban tener mayoría.

A pesar del consenso y el contento hubo algunos «noes» en la votación final. Tales el esperado del vasco Letamendía y el no esperado de Silva Muñoz. Este asombró a los diputados. Fue un «no» decidido, enérgico, casi rabioso: como el rugido de un animal herido que saliera de la domesticidad constitucional para asilvestrarse.

La Constitución --engendradora entre los sangrientos sustos de tristes atentados terroristas-- se aprobó por referéndum el 6 de diciembre. El día 27 la sancionaba el Rey ante las dos Cámaras reunidas.

## LAS ELECCIONES DE 1979

Días antes el presidente del Gobierno disolvía las Cortes y convocaba elecciones. Se buscaba una mayoría, que no llegó, y que se había renunciado a obtenerla por la

vía de pactos propugnados por algunos partidos.

Las elecciones se celebraron el 1 de marzo de 1979. Todo quedó casi igual, salvo la relampagueante afirmación del regionalismo y del nacionalismo. UCD tenía 168 escaños; el PSOE, 121; los



RAMON RODRIGUEZ

Fernando Abril Martorell (UCD) y Alfonso Guerra (PSOE), en los pasillos del Congreso, el 18 de diciembre de 1978. «El consenso constitucional fue en muy buena parte obra de dos hombres que comen poco: Alfonso Guerra y Abril Martorell».

comunistas, 23; Coalición Democrática (la antigua Alianza Popular más algunos notables como Areilza, Senillosa y Osorio), sólo 9; los catalanes catalanistas, 8; los vascos vasquistas, del PNV, 7; el Partido Socialista Andaluz, 5; Herri Batasuna, vascos abertzales, 3; Unión Nacional (Blas Piñar), 1...

Cuando en el Palacio de Congresos se leían los resultados hubo aplausos para la espectacular aparición parlamentaria del nacionalismo andaluz, gran sorpresa de la noche junto con los tres escaños batasuneros. Algún chusco llamó a los andalucistas el Sherry Batasuna.

Las elecciones municipales del mes siguiente y el referéndum andaluz del 28 de febrero de 1980 y las elecciones a los parlamentos vasco y catalán, acentuaron esta tendencia particularista de la política española.

### LA GUERRA DE LAS INVESTIDURAS

El gran suceso parlamentario de 1979 fue la investidura de Suárez. Un pleno borrascoso en el que el nuevo presidente constitucional obtuvo 183 votos, siete más de la necesaria mitad más uno de todos los diputados.

No hubo debate previo y aquello irritó al personal parlamentario. Las iras de la oposición llegaron en algún caso a tal contundencia que el escaño quedó roto a puñetazos: esa fue la más notable intervención parlamentaria del líder ugeteo don Nicolás Redondo.

La primera legislatura constitucional —presidida con toda corrección por Landelino Lavilla— siguió con susos cuando las leyes eran orgánicas y se precisaba de una mayoría cualificada.

Aquel verano se discutieron los estatutos vasco y catalán y, a lo largo del año, salieron algunas leyes de desarrollo



RAMON RODRIGUEZ

Tras ser derrotada la moción de censura en el Congreso de los Diputados, presentada por los partidos de oposición al Gabinete de Suárez, éste recibe los aplausos de sus partidarios (mayo de 1980).



El Rey de España durante su intervención ante el Congreso de los Diputados, en mayo de 1979. (A su izquierda, S.M. la Reina Doña Sofía, a la derecha del Rey el Presidente del Congreso, Landelino Lavilla).

constitucional: Tribunal Constitucional, Consejo General del Poder Judicial...

Mal comenzó 1980. UCD parecía desdecirse de anteriores promesas autonómicas y, a consecuencia de ello, dimitía el ministro Clavero «por andaluz y autonomista». Antes de la primavera estallaba la tormenta de la Ley de Centros Escolares y después de ella venía la primera crisis de gobierno, premiosa e insatisfactoriamente resuelta.

### LA MOCION DE CENSURA

Y ese Gobierno, por boca de su presidente, hacía una comunicación al Congreso el día 20 de mayo. Fue otro «pleno del siglo», luego pleno del milenio, retrans-

mitido en diferido por TVE y seguido con inusitado interés por millones de ciudadanos.

Recibía el Gobierno ataques desde casi todos los grupos. Y en aquel clima crítico el jefe socialista Felipe González dio la campanada al presentar una moción de censura.

Esta se vio en los días 28, 29 y 30 de mayo. Fue para Suárez como una investidura bis. Y tuvo menos votos. Porque si la moción no salió adelante —cosa por otra parte prevista, dado el carácter de moción de censura constructiva que fija la Constitución—, el presidente Suárez salió malparado. Los votos en contra de la moción fueron 166, 17 votos menos que los obtenidos por Suárez en la investidura.

El andalucista Rojas Marcos decía:

—El presidente Suárez hoy es un árbol caído sea cual sea el resultado de la votación.

Y Fraga —gran triunfador con sus agresivos discursos— pedía:

—Si la moción de censura no prospera, como es lo más probable, entendemos que en fecha próxima el Gobierno está obligado a plantear la cuestión de confianza.

En julio acabó el período de sesiones y todo quedó para septiembre: nuevo Gobierno, confianza y mayoría parlamentaria...

Y en septiembre y a la espera de esas y otras cuestiones cerramos este resumen de nuestra reciente historia parlamentaria. ■ V. M. R.